

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA SOBRE EL PROCESO SELECTIVO DE UN PUESTO DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA DE DERMATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICO Y VENEREOLOGÍA, CON CARÁCTER INTERINO POR PLAZA VACANTE, PARA EL H.U. TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA

(Anuncio público de 6/02/2023 y corrección errores 17/02/2023)

En relación con la Convocatoria pública para la provisión temporal de un puesto de FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA DE DERMATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICO Y VENEREOLOGÍA, con carácter interino por plaza vacante, publicada en fecha 6/02/2023, en virtud de lo dispuesto en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y en la Resolución de 22 de septiembre de 2017, (BOJA nº 192 de 5 de octubre), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dispone la aprobación y publicación del texto refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración Sanitaria de Andalucía-SAS y las Organizaciones Sindicales que se citan, el 26 de junio de 2017, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud (título VI), finalizada la valoración de los méritos de los candidatos y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.1 de la convocatoria, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Hacer público el listado provisional con las puntuaciones alcanzadas por la única candidata presentada, conforme a lo establecido en la base 6 de la convocatoria.

| Candidata | Experiencia Profesional (Máx. 70) | | | | TOTAL |
|----------------------|--------------------------------------|-----------|----------|----------|-------|
| | Apdo. 1.1 | Apdo. 1.2 | Apdo 1.3 | Apdo 1.4 | |
| Beas Porcel, Leticia | 2.43 | - | - | - | 2.43 |

Contra esta Resolución, se podrán presentar alegaciones en el plazo de **DOS días hábiles** a contar desde el día siguiente al de su publicación.

de Salud y Con Almería, 13 de abril de 2023

Servicio Andaluz EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Universitario Torrecárdenas

Dirección Gerencia

Junta

de Andalucía

Manuel Vida Gutiérrez

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en los tablones de anuncios y página web del H.U. Torrecárdenas y en la página web del SAS en el día de la fecha.

LA DIRECTORA ECONÓMICO-ADY

María del Mar Vidao Fé

Junta

de Andalucia

de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud

Hospital Universitario Torrecárdenas

Dirección Económica Adminstrativa y SS.GG.